

PRIMAVERA REPUBLICANA

REBELS I COMPROMESSES

PRESÓ MODEL BARCELONA
4-10 ABRIL 22

SARA MARIA PEPA TOMASA ELVIRA MARTA CRISTINA
HILDA ROSER TERESA FEDERICA CLEMENTINA IRENE
JOANA LAIA MARIA CLARA JOSEFINA CARLA BLANCA
FRANCESCA MERCE SOLEDAD OTILIA CONXA PEPITA
EMILIA MARGARIDA ELISA CRISTINA MARINA RAQUEL
ALMUDENA TERESA MARIONA MONTSERRAT ABIGAIL
AURORA ENRIQUETA MAR ANNA AINHOA MARGARITA
EVA PAULA CARLOTA ROSARIO ARLET ANDREA RUTH
MATILDE ELISA AMALIA ANGELES INMA LOLA SALIMA
ADELINA MARA AINA CHLOE RAMONA ROSA BEATRIU
DOLORS OLGA MARTINA CAROLINA LOURDES ISABEL
ALEXANDRA VICENTA ESTHER NEUS ABRIL CLOTILDE
SORAYA GEORGINA NORA ALICIA SAMIRA CONSUELO
ELENA ARIADNA VANESSA PILAR BLANCA ELISABETH
MARGARET AINA EMMA LAIA NOA MARTINA ANTONIA

Contexto histórico

Índice

Presentación y valores.....	pág. 1
1) Las mujeres durante la Segunda República (1931-1939): derechos y libertades.....	pág. 2
2) Guerra Civil (1936-1939): mujeres defensoras de la República.....	pág. 10
3) Mujeres resistentes: la Dictadura (1939-1975).....	pág. 14
4) La Transición: rebeldes y comprometidas con la democracia.....	pág. 17
Bibliografía.....	pág. 19

Presentación y valores

REBELDES Y COMPROMETIDAS

Conmemorar y celebrar la proclamación de la Segunda República quiere decir poner en valor sus conquistas sociales y políticas y su ideario, y eso quiere decir, claro está, poner en valor la acción concreta de las mujeres y los hombres que lucharon por hacer realidad las políticas transformadoras que se impulsaron durante los años.

La Primavera Republicana de este año quiere poner el foco en la mujer republicana, rebelde y comprometida con la lucha por sus derechos y sus libertades, en las mujeres que lucharon y defendieron los cambios durante aquellos años, pero también quiere fijarse en las que siguieron luchando y defendiéndolos más allá de 1939, durante el franquismo, la Transición y hasta nuestros días.

Creemos que es interesante sobrepasar el año 1939 porque el ideario republicano persistió más allá de esta fecha, persistió en el exilio y, también, en la España retrógrada y oscura del franquismo. La Dictadura, una vez derrotado el legítimo Gobierno republicano, instauró una política de represión exhaustiva y total, no solo en el ámbito institucional, sino también, y sobre todo, en el ámbito social, con el objetivo de castigar y liquidar toda oposición al régimen franquista y, a su vez, atemorizar al conjunto de la población y obligarla a asumir la nueva situación de pérdida de libertades y derechos individuales y colectivos alcanzados en el periodo republicano. En el caso de las mujeres, fueron doblemente reprimidas: como republicanas y como mujeres.

El 1 de abril de 1939 supuso el triunfo del franquismo, el triunfo de la barbarie, de la involución, de la dictadura, pero no supuso el final de la República con respecto a su defensa y, sobre todo, a sus valores, ya que eso perduró en todas aquellas personas que decidieron seguir luchando por la libertad, por la igualdad y por la fraternidad.

Proponemos una Primavera Republicana que ponga en valor el papel de la mujer en la defensa de estos ideales republicanos y que lo haga más allá de su periodo histórico concreto. También hay que recordar y priorizar, si cabe, la recuperación memorial de todas aquellas mujeres que lucharon y que luchan todavía por conquistar la igualdad de derechos públicos, sociales y políticos. El reconocimiento y homenaje será para ellas. Y no nos engañemos, la lucha continúa, tenemos que seguir siendo *rebeldes y comprometidas*.

1) Las mujeres durante la Segunda República (1931-1939): derechos y libertades

La década de los años veinte en el país estuvo marcada por una crisis permanente y por la represión política, lingüística y cultural causada por la dictadura fascista de Primo de Rivera (1923-1930) que la monarquía borbónica había secundado.

Esta situación dio comienzo en 1930 con movilizaciones populares a favor de la democracia y la reestructuración de las fuerzas políticas. Se creó un amplio frente de partidos democráticos para acabar con esta monarquía autoritaria, y la población vio la oportunidad de recuperar la independencia política que se había perdido hacía más de dos siglos.

El 12 de abril de 1931 se convocaron elecciones municipales, donde los partidos republicanos fueron los más votados y el 14, dos días más tarde, se proclamaba oficialmente la Segunda República.



Manifestación popular con motivo de la proclamación de la República (15 de abril de 1931).

Autor: Josep Maria Sagarra
Archivo Fotográfico de Barcelona

Se convertía en uno de los hitos más importantes del país, no solo de aquella década sino de todo el siglo XX, y significaba un cambio transversal: caía la monarquía y se establecía un régimen político democrático.

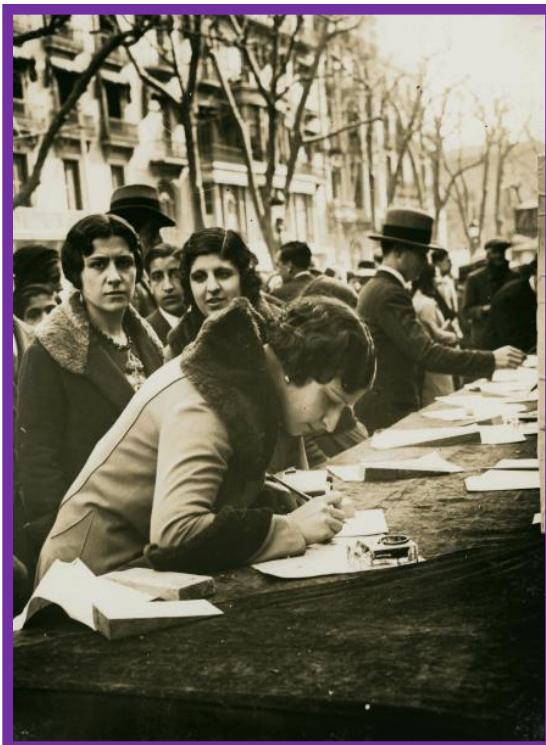
Por primera vez en la historia se posibilitaba el desarrollo del Estado y la modernización de la sociedad a partir de reformas políticas progresistas y cambios legislativos que derogaban las leyes discriminatorias de los régimes anteriores. Y no solo eso, por primera vez en la historia se tenía preocupación y sensibilidad por la situación y la condición de las mujeres (la

mitad de la población) y se ponía como prioridad la igualdad en la voluntad reformista. Todo ello implicó el reconocimiento de sus derechos políticos, sociales y de ciudadanía, y el nacimiento de un nuevo movimiento cultural. La propia cultura y el acceso a la educación dejaría de ser exclusivo de unas élites. Las mujeres pusieron fin a su encierro doméstico y dejaron de ser exclusivas del hogar para pasar a ser individuos conscientes de derechos dispuestas a luchar por un espacio propio en la estructura social. Las mujeres librepensadoras, libertarias, republicanas, socialistas y comunistas pusieron la esperanza en el nuevo Gobierno republicano para recoger las demandas igualitarias.

Sin embargo, esta cuestión no estuvo exenta de resistencias, contradicciones y disputas ideológicas en el seno de la sociedad, que todavía tenía una visión de género fuertemente tradicionalista y patriarcal, y en el de los partidos políticos. Aun así, las políticas igualitarias, a pesar de ser parciales, y las nuevas normas jurídicas fundamentales de un Estado necesitaban ser aprobadas por el pueblo.

En Cataluña, el anteproyecto de Estatuto redactado en Núria (Estatuto de Núria) fue aprobado en julio de 1931 y sometido a doble referéndum, municipal y popular, el 2 de agosto.

No obstante, las mujeres catalanas, que en aquel momento todavía no gozaban del derecho a voto, se organizaron para dar apoyo al referéndum recogiendo firmas de adhesión al Estatuto de Cataluña, y movilizaron más de 400.000 firmas de mujeres a favor.



Recopilación de firmas, destinadas a la Sociedad de las Naciones, de la Liga Femenina Internacional a favor del Estatuto de Autonomía de Cataluña y del desarme universal en la Rambla (20 de febrero de 1932).

Autor: Josep Maria Sagarra
AFB

También lo hicieron las mujeres procedentes de diferentes regiones españolas, pero que vivían y trabajaban en Barcelona, quienes recogieron firmas en favor del Estatuto de residentes españoles que no podían votar por no estar contabilizados, todavía, en el censo.

En ese sentido, y como hemos dicho, la consulta se celebró el 2 de agosto con una participación de más del 75 % del censo y fue aprobado con el 99 % de los votos favorables. Aun así, el texto definitivo no fue aprobado hasta el 9 de septiembre de 1932, tras muchas reducciones (de 52 a solo 18 artículos) al chocar políticamente con la Constitución española aprobada por las Cortes el 9 de diciembre de 1931.

En esta, concretamente en su artículo 36, se abolían los privilegios por cuestión de sexo y se disponía que las mujeres y los hombres mayores de veintitrés años tendrían los mismos derechos electorales, es decir, se aprobaba el sufragio femenino. Corría 1931, y era la primera vez en la historia (una vez más) de Cataluña y del Estado que se reconocía el derecho al voto de las mujeres (que ejercerían en las elecciones municipales y generales de 1933 y de 1936). Un derecho reivindicado por políticas y activistas como Clara Campoamor Rodríguez, con su intensa defensa, lucha y vehemencia, pero también por mujeres de todas las clases que durante años y décadas anteriores lucharon desde el feminismo con este objetivo.

Entonces, algunos partidos promovieron la movilización femenina en el espacio público y político y, por ejemplo, fomentaron la presencia de las mujeres en los mítines de la campaña electoral de 1933, las cuales intentaron captar el voto femenino defendiendo las conquistas que la República estaba logrando.



Jornada de elecciones generales. Mujeres haciendo cola para votar (16 de febrero de 1936).

Autor: Josep Maria Sagarra
AFB

En este sentido, se normalizó la presencia femenina en la Administración y las mujeres alcanzaron cargos públicos de relevancia. Encontramos en Frederica Montseny Mañé el paradigma de ello, ya que se convirtió en la primera mujer ministra del Estado durante el Gobierno republicano, pero podemos recordar también a Natividad Yarza Planas, maestra rural que en el año 1930 fue destinada a Bellprat y que en 1934 fue escogida su alcaldesa, la primera mujer que ocupó este cargo en el país.

Los temas que preocupaban a los movimientos organizados de mujeres se iban materializando en forma de leyes progresistas y feministas, y lograban poco a poco sus hitos y objetivos: la legalización del matrimonio civil y del divorcio, la abolición de las distinciones entre hijos legítimos y naturales, el decreto de interrupción artificial del embarazo, la igualdad de derechos para los hombres y las mujeres en el trabajo, una legislación que protegiera específicamente la maternidad en el ámbito laboral o la mejora del sistema educativo.

El acceso a la educación durante la Segunda República, como ya hemos comentado, también comportó la igualdad de derechos de las mujeres. Supuso *de facto* la coeducación, o sea que niños y niñas compartieran la misma aula. Así pues, algo tan básico suponía una equiparación entre niños y niñas ya desde muy pequeños. Suponía, asimismo, disminuir las tasas de analfabetismo, que en aquella época eran muy elevadas, especialmente entre las mujeres. También permitió mejorar las condiciones de trabajo y los sueldos de los maestros de primaria, muchos de los cuales eran mujeres. Y, por último, también cabe destacar que la educación pasó a ser laica y se suprimió la obligatoriedad de la formación religiosa. Este hecho no tenía nada de trivial para la mujer, puesto que la Iglesia era el estamento encargado de perpetuar su papel secundario, siempre bajo el control y la tutela del hombre. Una figura destacada como pedagoga en aquellos años es la de Carme Serrallonga, cofundadora del Instituto-Escuela (1932) junto con el Dr. Josep Estalella. El espíritu republicano persistió en Carme Serrallonga y, acabada la guerra, junto con otros profesores y padres del desaparecido Instituto-Escuela, fundó la Escuela Isabel de Villena en Barcelona, que se convirtió en un oasis pedagógico dentro del mundo educativo de la dictadura franquista, basado en el nacionalcatolicismo.



Acogida de niños y niñas a cargo del Ajut Infantil de Reragua [sic] en el Palacio de Pedralbes (1937).
AFB

Con respecto al trabajo se vio reflejada y aumentada una realidad que se iba viviendo durante décadas, ya desde el siglo anterior, al menos en Cataluña: trabajaban tantas mujeres como hombres (con la diferencia de que las mujeres, además, también se encargaban de la casa y la familia). Las podemos ver en sectores diversos: de obreras de la industria, del campo y también de la cultura. Pero ahora ya de forma libre, muchas de ellas sindicalizadas, con conciencia de clase, pidiendo, exigiendo y luchando por sus derechos:



Mujeres trabajando en una central eléctrica (14 de octubre de 1937).
Autor: Pérez de Rozas
AFB

Mujeres de la asociación Mujeres Libres encargándose de labores agrícolas (6 de noviembre de 1938).

Autor: Pérez de Rozas
AFB



El derecho a disolver el matrimonio estaba reconocido en el primer capítulo de la Ley de Divorcio, y el segundo establecía que el divorcio se produciría cuando ambos cónyuges, de común acuerdo, lo pidieran, o bien uno de ellos, según las causas que establecía la ley. Esta situación no gustó nada a la Iglesia, que veía cómo iba perdiendo su poder y control sobre las mujeres y sobre la sociedad en general.

Y por el mismo motivo, para continuar controlando los cuerpos y las decisiones de las mujeres, la Iglesia quería que el aborto siguiera tipificado como delito. Pero la Generalitat de Cataluña apostaba por el progreso y legislaba posicionándose, otra vez, a la vanguardia europea. De este modo, se desmarcaba de la penalización española y el 25 de diciembre de 1936 aprobaba el decreto de interrupción artificial del embarazo, también conocido como la Reforma Eugénica del Aborto. Esta atención específica a la mujer en el campo de la sanidad y la asistencia social también ponía el acento en la protección de la maternidad y la mujer gestante, así como la regulación de la prostitución, iniciativas que discurrían paralelas a la lucha contra la mortalidad infantil y la reducción de las enfermedades venéreas. Todas ellas intentaban dar un paso más hacia la igualdad y la justicia social.

En el ámbito cultural, cabe destacar el papel de las mujeres periodistas y escritoras que, desde el momento en que imperaron los valores republicanos en el país, no pusieron freno a difundir su palabra, alzar la voz y transmitir sus opiniones desde los textos periodísticos y literarios o desde cualquier medio y ámbito social. Son un ejemplo claro Mercè Rodoreda o Rosa Maria Arquimbau, defensora de un feminismo liberal, radical y democrática, que fue una de las mujeres republicanas, jóvenes y dinámicas, que rechazaba los estereotipos sociales y morales de una sociedad en la que todavía había exactamente la mitad de la población que era conservadora y de derechas. Fue colaboradora de la mayoría de semanarios de izquierdas durante los años treinta con unos escritos "descarados y gamberros". Otro ejemplo sería Irene Polo, periodista y prototipo de reportera moderna, que acabó siendo representante y jefa de prensa de la compañía teatral de Margarida Xirgu. También en el ámbito cultural surgieron mujeres que fueron haciéndose un hueco dentro del mundo del arte, como por ejemplo las olvidadas de la Generación del 27 (Las Sinsombrero), "sin ellas, la historia no es completa", tal como dice Tània Balló, quien hizo un documental sobre el tema.

Con la llegada de la Segunda República, además, el asociacionismo deportivo adquirió más fuerza y nació de la mano del catalanismo, el cual se había interesado por la cultura física mediante el desarrollo de la Administración pública en materia deportiva. Eso quería decir interesarse por aplicar nuevas leyes deportivas y mejorar las infraestructuras deportivas e implantar un nuevo modelo de educación física en las escuelas. Sin embargo, para lograrlo, sabía que era prioritaria la formación de los ciudadanos en la actividad física como elemento necesario para gozar de una buena higiene y para mejorar la salud pública en general.

De este modo, el Gobierno pasó a apoyar a los municipios en las políticas relativas a la construcción de infraestructuras con la finalidad de conseguir este desarrollo de la actividad física.

Por otra parte, las nuevas medidas legislativas de la República contribuyeron al crecimiento de practicantes en deportes como la natación, el ciclismo, la gimnasia, el boxeo o el baloncesto. Este aumento en la práctica deportiva favoreció la entrada de grupos sociales como las mujeres y el movimiento obrero, que anteriormente no habían tenido una representación tan extensa en el mundo deportivo, y orientó a la red de entidades deportivas populares catalanas en su extensión desde los bares y cafés, las peñas y los ateneos y casinos hasta los sindicatos y partidos políticos creando el movimiento, denominado culturización deportiva.



Partido femenino de Baloncesto entre el Barcelona FC y el Laietà FC (21 de octubre de 1934).

Autor: Pérez de Rozas

AFB



Campeonato de España femenino de *hockey* en el Real Club de Polo (22 de abril de 1934).

Autor: Pérez de Rozas

AFB

Estos espacios facilitaban la relación, la formación, el intercambio de experiencias y su disfrute. Como el Club Femenino y de Deportes, fundado en 1928 con una doble finalidad: crear las condiciones para la práctica del deporte por parte de las mujeres y potenciar el debate cultural.



Jóvenes del Club Femenino y de Deportes (1934).

Autor: Josep Maria Sagarra
AFB

Así pues, la cultura y el deporte popular, concienciados de la amenaza y la expansión fascista que sufría Europa, provocaron el surgimiento de nuevos movimientos estratégicos antifascistas. Defensores firmes del deporte en un sentido cívico y social, en 1936 se formó en Cataluña el Comitè Català pro Esport Popular (CCEP) que, junto con la Federación Cultural Deportiva Obrera (FCDO), condujo una reivindicación popular y deportiva en contra de los ideales fascistas: la Olimpiada Popular de Barcelona. Los objetivos de su organización eran precisamente estos, destacar antagónicamente a la Olimpiada fascista que se celebraba en Berlín (1936). No obstante, el estallido de la Guerra Civil impidió que se celebrara.

2) Guerra Civil (1936-1939): mujeres defensoras de la República

Todos los cambios surgidos durante la República se truncaron violentamente con el golpe de estado militar del 18 de julio de 1936 comandado por el general Francisco Franco contra el gobierno que el pueblo había elegido democráticamente. Era una amenaza al régimen republicano, suponía el ejercicio de la violencia para destruir todo aquello que se había construido durante años y significó el inicio de la Guerra Civil, que duraría tres años (1936-1939).

Una guerra que se diferenció del resto porque los objetivos de los insurgentes pasaron a ser atacar a la población civil y las infraestructuras de la vida cotidiana poniendo en práctica el bombardeo sistemático de ciudades y pueblos con la colaboración del régimen nazi alemán y el régimen fascista italiano.

Frente a esta brutal amenaza fascista, hubo una enorme respuesta colectiva de miles de mujeres, incluso de aquellas mujeres que hasta entonces habían tenido una escasa participación política, en la defensa de la República, la democracia y los derechos adquiridos. Algunas asumieron la causa revolucionaria y se convirtieron en protagonistas activas del antifascismo, tanto desde el frente (convirtiéndose en un modelo de mujer heroica empoderada y emancipada) como desde la retaguardia.



Salida hacia el frente de Huesca de la columna de García Oliver (28 de agosto de 1936).

Autor: Pérez de Rozas

AFB

Ejercicios de instrucción de uno de los batallones femeninos (1936).

Autor: desconocido
AFB



Entre las organizaciones femeninas que impulsaron el asociacionismo en la lucha antifascista, podemos destacar tres organizaciones que aglutinaban a anarquistas, socialistas, comunistas y republicanas: la Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA), el Secretariado Femenino del POUM y la organización femenina anarquista Mujeres Libres. Mujeres como Sara Berenguer Laosa formaron parte de esta organización libertaria. Y otras, como María Salvo Iborra, Soledad Real López o Isabel Vicente García, por ejemplo, participaron de la lucha sindical y compartieron afiliación a la Juventud Socialista Unificada de Cataluña (JSUC).



Acto organizado por la Sección de Industrias Siderometalúrgicas de la asociación Mujeres Libres (3 de octubre de 1938).

Autor: Pérez de Rozas
AFB

Estas ayudaron en la lucha antifascista desde una dinámica revolucionaria, yendo o movilizando a mujeres en el frente u organizando, ayudando o formando parte de las tareas de la retaguardia: fortificando barricadas, realizando servicios auxiliares de guerra y cuidado de heridos, confeccionando y preparando uniformes y suministro para enviar al frente, participando en la formación cultural y profesional, en las tareas de transporte y en las fábricas de munición. También asumieron otras labores agrícolas, industriales, comerciales y de servicios con el fin de mantener su ritmo de producción ante la militarización de gran parte de la población masculina. Y todo ello mientras seguían responsabilizándose del entorno familiar y las tareas de la vida cotidiana, ahora alterada: había que seguir poniendo un plato en la mesa en un momento en el que cada vez era más difícil conseguir los productos básicos, especialmente en las ciudades. Algunas mujeres que tenían cargos de responsabilidad política en el seno de las administraciones o dentro de las asociaciones intentaron crear y mantener servicios, como comedores colectivos, para facilitar esas actividades y necesidades.

Estas agrupaciones de mujeres, asimismo, aparte de sus aportaciones prácticas también trabajaron por la aportación teórica creando sus

plataformas de difusión y de formación a través de revistas (como *Mujeres Libres*, *Companya* o *Emancipación*) y de colaboraciones en otras publicaciones periódicas. Desde estos medios y desde los diferentes actos y mítines, las mujeres exponían sus ideas, debatían, explicaban cómo evolucionaba la guerra, apoyaban a otras compañeras que luchaban por la defensa de la República, sumaban esfuerzos y denunciaban situaciones irregulares. Pùblicamente expresaron su opinión sobre la política y la guerra desde la perspectiva de género, sobre el antifascismo, el feminismo y las necesidades de las mujeres. Demostraron que también eran y podían ser reporteras y periodistas, y dejaban patente su capacidad organizativa no solo de forma oral, como habían hecho tradicionalmente, sino que ahora también lo hacían a través de la palabra escrita.



Acto organizado por la Sección de Industrias Siderometalúrgicas de la asociación Mujeres Libres (3 de octubre de 1938).
Autor: Pérez de Rozas
AFB

Por lo tanto, había que combatir el analfabetismo para garantizar la emancipación de las mujeres y, por eso, se convirtió en una de las metas primordiales de los colectivos femeninos. Iniciaron programas educativos para adultos (y también para niños) y actividades culturales y artísticas desde las ciudades hasta las poblaciones más pequeñas.

Mujeres alumnas recibiendo formación en una escuela popular de la asociación Mujeres Libres (21 de septiembre de 1937).

Autor: Pérez de Rozas
AFB





Acogida de niños y niñas a cargo del Ajut Infantil de Reraguarda [sic] en el Palacio de Pedralbes (1937).

AFB

Muchas jóvenes vieron en la República y los cambios que generaba en relación con sus derechos y libertades la posibilidad de acceder a una vida mejor, cuando menos a una vida donde eran ellas las que decidían qué caminos emprendían.

A pesar de todas esas transformaciones y avances legales progresistas, una mentalidad social anclada en el pasado y la dominación de los hombres en partidos y sindicatos impidió que las mujeres alcanzaran plenamente los grandes cambios proyectados.

De hecho, estas mujeres republicanas, defensoras de un feminismo radical, se veían todavía recluidas dentro de un mundo de relaciones personales fijadas por un machismo muy vivo e igualmente transversal dentro de la sociedad como era el feminismo.

El triunfo de la guerra por parte de los fascistas que la habían iniciado acabó con todo de golpe, con la democracia, la paz y la libertad. Empezaba ahora una de las etapas más oscuras de la historia del país, la dictadura franquista (1939-1975), el exilio, la cruel represión y el silencio y la domesticidad impuestas. No obstante, en todos estos frentes las mujeres siguieron luchando y defendiendo los valores republicanos hasta sus últimos días.

3) Mujeres resistentes: la Dictadura

Con el triunfo de los alzados, todas estas mujeres republicanas, rebeldes y comprometidas, a un lado o a otra de la frontera, siguieron defendiendo hasta el final de sus vidas la lucha por los ideales de libertad e igualdad.

Con la imposición del régimen, muchas de ellas se tuvieron que exiliar para intentar sobrevivir como personas libres, mientras que otras tuvieron que quedarse e intentarlo desde aquí. Y decimos intentar porque la alianza franquista-nazi-fascista todavía era persistente. Si unos meses y años antes la aviación alemana y la aviación italiana apoyaban a Franco bombardeando los pueblos y ciudades contra la población civil catalana y española, iniciada la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), también lo ayudaron en la represión contra esa misma población civil en y desde los territorios ocupados por los nazis. Sin embargo, en esos territorios las mujeres siguieron la lucha antifascista desde la Resistencia.

A partir de entonces, uno de los principales objetivos era ir a por aquellas personas, en este caso a por las mujeres, que habían tenido alguna representación, vinculación o posicionamiento con el régimen republicano y las ideas democráticas o habían participado en la Resistencia anteriormente mencionada. Fueron encarceladas y torturadas, en prisiones españolas o francesas, condenadas a muerte o fusiladas tanto en territorio ocupado por los franquistas como en territorio ocupado por los nazis y encarceladas, torturadas y condenadas a muerte en campos de concentración tanto nazis como franquistas (porque aquí también los hubo).



Exterior del edificio de la Prisión Provincial de Mujeres de la Trinitat, ubicado en la calle de Peníscola, en el barrio de la Trinitat Vella (9 de julio de 1963).

AFB

En Barcelona, la prisión de mujeres de Les Corts se convirtió en uno de los espacios más representativos de la represión franquista. Por este centro, gestionado por órdenes religiosas, pasaron miles de presas políticas y sociales (con algunos niños y niñas) con el objetivo de que se "reformaran" y abandonaran sus ideales para seguir los cánones femeninos que dictaban la Dictadura y la Iglesia. Tuvieron que vivir en unas condiciones deplorables donde faltaba el espacio, la comida era escasa y las condiciones higiénicas, muy insuficientes, deplorables. Esta falta de condiciones sanitarias fomentó la aparición de tifus, tuberculosis y sarna, que provocaron una alta mortalidad infantil. En el año 1955 la prisión de Les Corts cerró y 263 reclusas y 19 niños y niñas fueron trasladados temporalmente a la Modelo, algunas de ellas presas políticas acusadas de ser opositoras del régimen franquista. Este periodo se alargó hasta el 9 de julio de 1963, cuando fue inaugurada la prisión de mujeres de la Trinitat.



El día de la Mercè las reclusas reciben a sus hijos e hijas en la Prisión de Mujeres (24 de septiembre de 1952).

AFB

Las que pudieron sobrevivir a las dificultades de los primeros años del exilio y pudieron reponerse a ellos continuaron su tarea haciendo importantes contribuciones a los países de todo el mundo que las acogieron.

Las que volvieron y las que no se marcharon nunca y se mantuvieron activas en la clandestinidad, en palabras de Montserrat Roig: "fueron devoradas por el canibalismo legal y religioso del franquismo. Nadie como estas mujeres que se quedaron en España sabe lo que significa el exilio interior. Mujeres doblemente colonizadas, como cuerpo y como mente. [...] Vivieron el peor de los exilios, el moral. El Exilio del Silencio".

La voz y la palabra propia que habían tomado durante la República ahora quedaban censuradas y silenciadas. También prohibidas, en el caso de hacerlo o pretender hacerlo en la lengua catalana.

Ni podían ser ni podían buscar abiertamente nuevos referentes, tenían impuesto el único y exclusivo modelo político y de feminidad que aceptaba el régimen: el de la domesticidad, el matrimonio y la maternidad. Es decir, la familia heteropatriarcal como obligación, como forma de control del cuerpo y la mente de las mujeres confiscándoles sus derechos, también los económicos.

La残酷 era tal que desde esta maternidad las mujeres y las madres fueron las que vivieron el mayor terror, no solo sufrían por ellas mismas sino también por sus criaturas, las cuales fueron robadas, vendidas o desaparecidas, o bien asesinadas ante la propia madre.

Por su parte, el aborto y la homosexualidad quedaron perseguidos y castigados con penas de prisión.

El acceso a ciertas profesiones quedó prohibido para las mujeres, del mismo modo que lo estuvo la continuidad del trabajo remunerado reglado para las casadas, a quienes se les restó libertad en todos los sentidos y fueron conducidas a la pobreza.



Día de Santa Teresa, patrona de la Sección Femenina. Las nuevas Flechas prestando juramento (15 de octubre de 1942).

Autor: Pérez de Rozas
AFB

El acceso a la educación también fue alterado, limitado o prohibido para las mujeres.

El sistema educativo durante el franquismo tenía como objetivo eliminar la obra educativa de la Segunda República y sus ideales democráticos y libertarios para imponer el ideario pedagógico basado en el nacionalcatolicismo, la censura, la depuración del personal docente de magisterio a través de las comisiones depuradoras de instrucción pública, la prohibición de la coeducación mixta y la prohibición de la enseñanza en catalán.

La doctrina fascista de represión, discriminación y control en todos los ámbitos de

la vida sentó sus bases durante los casi cuarenta años de dictadura. Pero las mujeres, *rebeldes y comprometidas*, siguieron o empezaron desde la

clandestinidad, tanto desde su país como desde el exilio, los movimientos colectivos de oposición al franquismo.

A finales de los años cincuenta y principios de los sesenta, crecieron los movimientos antifranquistas protagonizados por obreros y estudiantes, que fueron duramente reprimidos por la Dictadura. Es el caso de la estudiante universitaria Anna Sallés, que fue detenida en el patio de la Universidad de Barcelona en el verano de 1962 acusada de rebelión militar. Sallés fue encarcelada y convivió con presas comunes que, según su testimonio, también eran tratadas “con una dureza y un menosprecio terrible, como si fueran basura. Nunca he visto una crueldad parecida”.

4) La Transición: *rebeldes y comprometidas con la democracia*

Como ya hemos comentado, las mujeres siguieron luchando por sus ideales y resistiendo política y culturalmente durante los casi cuarenta años de dictadura franquista. A partir de los años setenta, el movimiento de las mujeres fue tomando forma y fuerza.

Crearon grupos de autoconciencia feminista donde denunciaban todo tipo de opresiones, sumisiones y discriminaciones tanto en el espacio público como en el privado, y también en el íntimo, y se cuestionaban el arquetipo femenino y el rol de la mujer impuesto durante el franquismo. Si se quería una sociedad democrática, era necesaria una transformación radical de todo, y las mujeres estaban comprometidas a hacerlo. Iniciaron, o siguieron, su activismo político desde los movimientos vecinales, la militancia, la lucha social, la resistencia cultural a través de las artes, la palabra y la memoria histórica.

Serían represaliadas, pero su compromiso era firme y permitió la consolidación del movimiento de las mujeres de la segunda mitad de los años setenta.

El punto de inflexión llegó en febrero de 1975 con la cobertura oficial por parte del régimen franquista del Año Internacional de la Mujer de las Naciones Unidas, organización de la que el Estado español formaba parte a pesar de no cumplir la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Pero no solo eso, el acto inaugural celebrado en Madrid lo presidieron Carmen Polo, la mujer del dictador Francisco Franco, quien eliminó el sistema democrático republicano que otorgaba derechos a las mujeres, y Pilar Primo de Rivera, presidenta de la organización fascista Sección Femenina y de las JONS, hija del también dictador Miguel Primo de Rivera y hermana de José Antonio Primo de Rivera, fundador de la Falange Española.



Manifestación feminista (19 de septiembre de 1977).

Autor: desconocido

AFB

Ante esta hipocresía y falta de respeto, empezaron a surgir públicamente las primeras respuestas colectivas, que se consolidaron con el fin de la Dictadura por la muerte del general Franco en noviembre de 1975 y con el inicio del proceso de transición hacia la democracia.

En mayo de 1976, el movimiento feminista celebró las Jornadas Catalanas de la Mujer en el Paraninfo de la Universidad de Barcelona. Serían unas jornadas de denuncia de las leyes, prácticas y sistema establecidos hasta entonces y de compromiso de acción política y cambio social.

Desde los espacios propios de intercambio, relación, creación y conocimiento, y desde los actos y manifestaciones a pie de calle, reclamaron incluir en la agenda política la amnistía para la mujer, el derecho a la sexualidad libre, al control de natalidad y al aborto, la legalización de los anticonceptivos, el divorcio, la reforma del Código penal en relación con las agresiones sexuales, casas de acogida para las víctimas de violencia de género, la libertad de las presas, la eliminación de la penalización femenina del adulterio o la igualdad de sueldos.

Para las mujeres, la transición hacia la democracia significó trabajar por la transformación social, quería decir luchar por los derechos humanos. Y así, desde el activismo antifranquista y la lucha feminista, consiguieron la adopción del principio de igualdad y de los derechos de las mujeres y, en consecuencia, muchas de las reclamaciones antes mencionadas.

Las mujeres, como siempre en la historia, aunque hayan sido silenciadas, volvieron a tener un papel fundamental en el proceso de transformación política y social. Todas ellas nos han ido abriendo camino y nos han dado las herramientas para seguir haciéndolo nosotros.

Hay que aprender de ellas, y de los períodos históricos que vivieron y que nos preceden, para poder analizar y darnos cuenta de los paralelismos que existen con la historia reciente, actual.

Citando a Simone de Beauvoir: "No olvidéis nunca que bastará con una crisis política, económica o religiosa para que los derechos de las mujeres sean cuestionados. Estos derechos nunca son adquiridos. Tendréis que permanecer alerta durante toda vuestra vida".

Bibliografía

- ALCALDE, Carmen. *Mujeres en el franquismo*.
- BERENGUER, Sara. *Entre el sol y la tormenta. Revolución, guerra y exilio de una mujer libre*. L'Eixam Edicions, Valencia, 2004.
- BERGER, Gonzalo; BALLÓ, Tània. *Les combatents. La història oblidada de les milicianes antifeixistes*. Penguin Random House Grupo Editorial, Barcelona, 2021.
- CREUS, Jordi. *Dones contra Franco*. Ara Llibres, Badalona, 2007.
- CUEVAS GUTIÉRREZ, Tomasa. *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas*. Ed. Jorge J. Montes Salguero. Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2004.
- DOMINGO, Carmen. *Nosotras también hicimos la guerra. Defensoras y sublevadas*. Flor del Viento Ediciones, Barcelona, 2006.
- AGUADO, Anna; NASH, Mary; TAVERA, Susanna; CENARRO, Ángela; MOLINERO, Carme; GINARD, David (coord.). *Dona, Guerra Civil i franquisme. "Menjavents"*, Edicions Documenta Balear, Palma, 2011.
- ITURBE, Lola. *La mujer en la lucha social. La guerra civil de España*. Editores Mexicanos Unidos, S.A., México, 1974.
- NASH, Mary. *Dones en transició. De la resistència política a la legitimitat feminista: les dones en la Barcelona de la Transició*. Ayuntamiento de Barcelona, Concejalía de Mujer Barcelona, 2007.
- NASH, Mary. *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*. Ed. Santillana, España, 1999.
- SEGURA SORIANO, Isabel. *La lluita per l'oportunitat de viure. Les dones durant la segona república, la guerra, el franquisme i la construcció de la democràcia*. Memorial Democràtic, 2010.